

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1069 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	08 de Noviembre 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Salida Pedagógica y colación (F-118)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS (F-118)** el cual solicita Salida Pedagógica y colaciones para su aprobación o rechazo correspondiente.

Salida Pedagógica:

Establecimiento:	Escuela de Párvulos Las Ardillas (F-118)
Ordinario:	N° 122
Proveedor:	Pullman Yuri's
Monto:	\$840.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, listado de alumnos, permiso provincial, permiso apoderados y PME

Colaciones:

Establecimiento:	Escuela de Párvulos Las Ardillas (F-118)
Ordinario:	N° 122
Proveedor:	Angelica Buguño
Monto:	\$805.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, listado de alumnos y PME

Dimensión:	Convivencia Escolar
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar
Descripción acción PME:	Se promueve la participación de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia de todos sus integrantes generando espacios democráticos para compartir, informar y contribuir con sus ideas y aportes, contenidos en el plan anual de la c. escolar, siendo evaluado trimestralmente bajo la responsabilidad de la encargada de convivencia y de f. ciudadana.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coa
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfo

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS



ORD: 122
ANT: lo que indica
MAT: Envía solicitud de requerimiento
SEP.

Calama, 05 de Octubre 2023

DE : TERESA GUERRERO RAMIREZ
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

AUTORIZADO

23 OCT. 2023

- 1.- Me es muy grato poder dirigirme a Usted, a la vez que envío solicitud de requerimiento de colaciones y traslado para estudiantes, al camping los canelos. Actividad enmarcada en el contexto de acción de la dimensión de Convivencia Escolar.

ACCIÓN PME: PLAN ANUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

- 2.- Sin tener otro en particular y agradeciendo su gestión, le saluda cordialmente.



Teresa Guerrero Ramirez
TERESA GUERRERO RAMIREZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

06 OCT. 2023

TODO

4252

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Firma]</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Las Ardillas F-118		RBD: 241-7	Fecha de Solicitud: 04 Octubre 2023
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Convivencia Escolar		
Descripción de acción según PME 2023:	Se promueve la participación de los estamentos de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia de todos sus integrantes generando espacios democráticos para compartir, informar y contribuir con sus ideas y aportes, contenidos en el plan anual de la c. escolar, siendo evaluado trimestralmente bajo la responsabilidad de la encargada de convivencia y de f. ciudadana.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410607 EVENTOS EDUCATIVOS 410904 ALIMENTACIÓN		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000.-	10.318.250.-	1.645.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Alimentación (colaciones).	230	
2	Eventos Educativos (Traslado estudiantes).	6 buses	
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:		Candy Ilaja Villarroel	
Contacto:	985490505	Cargo	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ANGÉLICA BUGUEÑO ZAPEDA PULLMANYURIS		
Observaciones			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento: TERESA GUERRERO RAMÍREZ			
  			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Plan Anual de Convivencia Escolar

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

El Plan de Convivencia Escolar incorpora dentro de sus actividades la realización de instancias de convivencia dentro y fuera del establecimiento educacional las que propician la realización de actividades masivas en las cuales participe la comunidad educativa, generando con ello colaboración, acercamiento entre pares, apoderados y funcionarios. Generar climas de trabajo gratos y con actividades innovadoras y significativas para los estudiantes contribuirá al cumplimiento de los objetivos y las metas que se tienen propuestas en los distintos ámbitos de aprendizaje.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La actividad planificada consiste en participar activamente de evento educativo y recreativo para celebrar la semana de la educación Parvularia, instancia en la cual nuestros párvulos tendrán la posibilidad de desarrollar aprendizajes en el ámbito personal y social, interactuando y compartiendo con los pares de su escuela y de otros establecimientos educacionales, instancia que le permitirá aprender haciendo a partir de la metodología del juego.

Todos los cursos participan de esta actividad en compañía de sus educadoras y tías asistentes.

El impacto de esta actividad radica en la oportunidad que se le brinda a niños y niñas de aprender en escenarios educativos distintos a los habituales, poniendo en práctica aprendizajes transversales que fortalecerán sus interacciones con sus pares, adultos, en ambientes que requieren de sus habilidades de cuidado y autocuidado.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

195 párvulos, 25 funcionarias de la escuela, 10 padres y apoderados

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO
23 OCT 2023

MUNICIPAL DE DESARROLLO
DORIS
MUNICIPAL